



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ESTUDIANTES EMBARAZADAS Y ESTUDIANTES MADRES

SITUACIÓN	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Se toma conocimiento del embarazo de una estudiante del colegio.	Informar a profesor jefe, quien deberá derivar a Convivencia Escolar	Cualquier miembro de la unidad educativa
	<p>Se sostiene una entrevista con Dirección, apoderado, Orientador, Encargado de Convivencia y profesor jefe.</p> <p>Donde se tomará acuerdo sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Facilidades académicas (flexibilidad en el rendimiento de evaluaciones, asistencia a clases)-Facilidades en aula (permisos para salir, alimentación especial, lactancia) <p>En esta reunión apoderado debe presentar certificado médico del embarazo donde se acredite que puede asistir a clases regularmente.</p>	Profesor jefe Dirección
	<p>Dar seguimiento académico y emocional a la estudiante y su familia.</p> <p>Si el padre también es del</p>	Profesor jefe Orientador Psicóloga

	establecimiento contará con estas mismas consideraciones	
	Entregar las facilidades necesarias para que la estudiante asista a sus controles médicos prenatales y post natales, así como a los que requiera su hijo/a.	Profesor jefe Inspectoría
	Se realizará orientación al grupo curso con la finalidad de promover el buen trato y la no discriminación a la embarazada.	Equipo de Convivencia Escolar